

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.659

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1500 pesetas.  
Provincias, un trimestre. 10  
Extranjero. 10

ALMERIA—Jueves 25 de Abril 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## EL MARTILLO

Gran almacén de ferretería y herramientas de todas artes

ESPECIALIDAD EN ACEROS

Y HERRAMIENTAS PARA MINAS.

Estenso surtido en batería de cocina.

CALLE DE MARIN, NUM. 20,

al lado de la Plaza Vieja.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## GRAN SERRERIA MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE todo tipo y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería).

JOSÉ DOMENECH  
DENTIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berrati ó D. Luis Cantón García, ambos fundadores La Perla, Almería.

## SOMBRERERIA

DE

F. Berdejo Reina

(antiguo oficial de los Sres. Rosales y Ulibarry)

PLAZA DE BILBAO 1.

Sombreros de todas clases y modas; gorras para hombres y niños, de las mejores fábricas. Los precios son bastante económicos.

## EL TIEMPO APREMIA.

Lástima grande que en este país cualquier motivo dé lugar á rémoras y dilaciones, cuando de medidas urgentes y necesarias se trata.

Por sabido, es ya cosa corriente, los defectos de que adolece nuestra administración y la necesidad de que sin pérdida de tiempo se ponga coto á tanto desbarajuste como hay en todos los ramos de ella. Basta que algún suceso político esté sobre el tapete para que todo se pos-

ponga á él. ¡Siempre la política haciendo de Mentor!

Ahora mismo y con ocasión de las elecciones, todo se descuida, pues naturalmente antes es el arreglo de los candidatos á la diputación, que cuanto necesita el país.

Todo se vuelven conferencias y consultas; los ministros sólo se ocupan en la «suerte» que les cabrá á sus amigos en la lucha electoral próxima; el telégrafo y el teléfono juegan de continuo en aras de recomendaciones, recuerdos y peticiones de distritos y los consejeros de la Corona, los que por el bien del país deben de continuo volar, no tienen espacio para ocuparse de asuntos interesantes á la administración pública, cuando han de soportar y oír á tanto «aspirante» á Diputados.

¡Dichosas elecciones!—Entre tanto la opinión clama por una reforma radical en el modo de ser de nuestra administración; no vé llegar la hora tan ansiada de la reorganización de los servicios, tan cargada por los gobernantes.

Pasa el tiempo; las necesidades subsisten y los remedios no se ponen.

No bastan pequeñas dosis de buen deseo, es preciso una voluntad decidida y una enérgica determinación.

No se distraigan los ministros con motivos políticos ni electorales, y no pierdan medios de dar una satisfacción cumplida al país que espera, y sufre, demostrado que del presente y del porvenir de nuestra Patria se ocupan poniendo en ello toda su inteligencia y su más decidida voluntad.

## HIGIENE ESCOLAR.

El ministro de Instrucción Pública hizo algo que sale de las trilladas sendas del expedienteo y del ojeo de las cesantías y jubilaciones, tocando un punto importantísimo, como es la higiene de los establecimientos docentes. Y es tanto lo que debe hacerse en este punto, que las cuatro ó cinco disposiciones ya publicadas, no han hecho otra cosa que abrirnos el apetito y excitar el deseo de otras de mayor entidad. Uno de los secretos de la enseñanza es el de hacerla amable

como es uno de la Economía Política el de hacer agradable el trabajo. Y que esto no es tan difícil lo prueban muchos métodos pedagógicos actualmente empleados y lo que ha progresado la higiene de las escuelas desde el tiempo de nuestros padres.

Si el conde de Romanones pasó alguna vez en estos últimos años por los sombríos claustros de la Universidad Central, sin ventilación y sin luz más que en algunos espacios privilegiados, y reparó en la puerta, eternamente cerrada, del Jardín Botánico, no es de extrañar que, acostumbrado como está á ver escuelas extranjeras, pensará en que aquel jardín debía ser para los alumnos mejor lugar de esparcimiento y recreo que los referidos claustros. Y lo mismo debió pensar si vió el gimnasio cerrado en el Instituto del Cardinal Cisneros. De visitas bien aprovechadas de esta especie pueden esperarse buenas disposiciones, y por este motivo se explican tal vez las reglas que consigna el señor ministro sobre comunicación entre los establecimientos docentes y los jardines que les adornan.

Pero ¿y las escuelas, por las que cualquier extranjero juzga del progreso de nuestra instrucción pública? ¿No es vergonzoso para nuestros países del Mediodía que se nos hayan adelantados en esta parte las naciones de la raza escandinava? La capacidad de los locales, la manera de recibir la luz sobre los bancos y pupitres de los alumnos y la cátedra de profesor, la distribución de horas y ejercicios, todo ésto es materia hasta la saciedad estudiada en varias naciones, y cuyo conocimiento completo bien merecía el nombramiento de una comisión ó de algún representante de nuestro Gobierno que de todo nos enterase. Pero nuestras comisiones científicas han sido generalmente baldías, habiendo servido únicamente para explicar una subvención concedida á los amigos del partido reinante. Una de esas comisiones importó en España el Krausismo, y otra nos trajo la guerra llamada del Pacífico; las más nada nos trajeron sino gastos, para los que nuestro exiguo presupuesto de Instrucción no brindaba suficientes recursos.

La escuela de aldea no es mal barómetro para apreciar el adelanto de un país, y ahora bien, muchas de las nuestras, refugiadas en las iglesias parroquiales, interrumpiendo á cada paso las lecciones, reducidas muchas á funcionar durante una temporada, con maestros á los que se paga mal de dos maneras: porque se les regatea el sueldo y porque se le dá tarde y con no pocas dificultades el que llegan á cobrar, merecen toda clase de reformas completas, prontas y efectivas del ministerio de Instrucción pública. Esa mala disposición de las escuelas se ha demostrado ser causa de vicios orgánicos y defectos que inhabilitan al individuo para prestar el servicio militar en su día y para desempeñar muchas profesiones. Parécenos que tal resultado merece un detenido estudio de la higiene escolar, considerada, no como una mera teoría, sino como asunto eminentemente práctico.

Entre las reglas consignadas por el conde de Romanones hay una que habrá llamado la atención á varios lectores.

Prescribese que los alumnos contesten á las preguntas desde sus asientos; nimia se creará esta regla, y sin embargo, es aconsejada por los modernos pedagogos. Pues de esa clase hay muchas más y de importancia mayor que no consigna el ministro; los ejercicios de lectura y escritura y los de gimnasia deben practicarse de cierta manera que no es la presente ocasión de explicar, porque ya lo hacen los escritores en esta materia. Pero no es tarde para que se consiguieran después atendiendo á que bien pronto se comprobarían los buenos resultados.

En estas materias y no en las de personal de catedráticos, debe fijarse preferentemente la atención, porque para algo hemos creado un ministerio especial, cuando en épocas más desahogadas llegó á instituirse también á publicarse su creación á la «Gaceta», pero no á plantearse.

Hoy se exige mucho á los padres de los alumnos como contribuyentes, no hay que extrañar que se exija tam-

bién mucho á los gobiernos como administradores de los fondos de la Instrucción Pública.

## BRUNEL.

25 DE ABRIL.

A la poderosa inventiva de Brunel se deben tantos descubrimientos, que bien puede decirse que su profesión era inventor, en vez de ingeniero, que era su carrera.

Falto de vocación para la carrera eclesiástica, á la que le dedicaba su familia, abandonó el Seminario de Ruan y se embarcó en un barco del Estado, en el que hizo varias campañas en las Indias Occidentales. Como al volver á Francia estuviera la revolución en su apogeo, se volvió á embarcar para la América del Norte, donde siguió la carrera de ingeniero, sobresaliendo en ella de tal modo, que el gobierno de los Estados Unidos le confió la construcción del teatro Bowery, los trabajos de fortificación de Nueva York, la creación de un arsenal y de una fundición de cañones.

Cuando estas obras, coronadas todas por el mayor éxito, empezaban á darle renombre, abandonó á los americanos y se marchó á Inglaterra. Una de sus invenciones, la fabricación de poleas de madera, por un mecanismo especial, le valió dos millones de reales, que era lo que hacía ahorrar al gobierno anualmente en los talleres de Portsmouth y la consideración de los sabios ingleses.

Sus invenciones, desde la ingeniosa máquina para reproducir la escritura y el dibujo, á la útil para remolcar vapores ó la atrevida para sustituir el vapor por el gas comprimido como fuerza motriz, son innumerables.

Pero ninguna le dió tanto nombre ni le produjo á la vez tan gran triunfo y tantas amarguras, como la construcción de un túnel bajo el Támesis.

El célebre ingeniero francés (pues nació en Hagueville, Normandía, el 25 de Abril de 1769) había propuesto hacia tiempo la construcción de un túnel bajo el Neva, pero el emperador Alejandro no atendió la proposición. Sabedores de esto los londinenses y deseosos de unir las dos partes en que el río divide la ciudad, sin interrumpir la navegación encargaron la gran obra á Brunel.

Las contrariedades y disgustos que á Brunel produjo aquella obra, hubieran hecho desmayar á un espíritu menos fuerte. Varias veces las aguas se filtraron inundando el socabado suelo, accidentes en que los enemigos y envidiosos encontraban siempre para sus censuras; dió quiebra la compañía paralizándose los trabajos durante siete años; pero sobreponiéndose á todo supo vencer Brunel, que vió terminada toda su obra victoriosamente el año 1843.

Bien es cierto que á causa de la enfermedad contraída por tanto disgusto, terminaba también su vida seis años después en Londres, el 12 de Diciembre de 1849.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA.

EN DEFENSA DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES.

La Junta central de la Liga Marítima acaba de emitir un razonado informe sobre la documentación de los emigrantes, después de estudiar la exposición que la Junta provincial de Vigo le dirigió hace algún tiempo, solicitando su mediación en el asunto.

Hace presente dicho informe la notoria desigualdad que existe entre los muchos gastos, trabas y vejámenes impuestos á los españoles que emigran por mar, y la libertad de aquellos que lo hacen por tierra.

Por si no fuera bastante esa diversidad de criterio, aún se establecen diferencias entre los emigrantes por

mar, según el puerto donde verifican su embarque.

«Inexplicable resulta—continúa diciendo el informe—que sea diversa la documentación requerida á un emigrante en puertos de una misma Nación y en sus fronteras, según que éstas sean terrestres ó marítimas, é incomprensible resulta asimismo que, estando prohibida por disposiciones soberanas la expedición obligatoria de pasaportes á los que se ausentan á Ultramar ó al extranjero, se continúe en algunas provincias exigiendo éste y otros documentos, con perjuicio de los consignatarios de vapores y de los pasajeros.

Lógico parece, por lo tanto, solicitar del Gobierno de S. M. el establecimiento de una norma legal que, con garantías de eficacia, ponga á todos los emigrantes españoles en las mismas condiciones, cualquiera que sea el punto de su abandono del territorio pátrio, y que esta norma se ajuste á las prácticas vigentes para el paso de las fronteras terrestres, dejando siempre á salvo las atribuciones del Poder público, para evitar abusos ó explotaciones de la emigración en general.

En cuanto á la emigración de los individuos sujetos al servicio militar, no parece exigir ninguna medida restrictiva independiente de la sanción penal mercada por la ley á los prófugos ó desertores, sino que, por el contrario, hace pensar en la conveniencia de introducir en ésta las modificaciones necesarias para facilitar la presentación de prófugos y desertores.

De esta suerte, con una certificación identificando la personalidad, expedida por el alcalde del pueblo donde esté domiciliado el emigrante, éste podría abandonar libremente el territorio español por cualquier vía, sin que por eso quedase incumplimentada en parte alguna la ley del Timbre, con perjuicio para el Estado de los ingresos correspondientes á los permisos de embarque, puesto que dichos derechos podrían ser transferidos á los billetes de pasaje, expedidos por las Compañías de navegación.

El anterior documento lleva la firma del presidente de la Junta central, Sr. Maura.

## SECCIÓN MERCANTIL.

Constitución de sociedades.

MARCOS SOLER É HIJO, SABADELL.—Se ha formado esta sociedad con objeto de continuar los negocios que venía desarrollando la disuelta razón social «Marcos Soler é hijos».

Constituyenla D. Marcos Soler y Domenech y D. Marcot Soler y Casanovas, ambos gerentes.

Escritura autorizada por el notario D. Juan Sempan.

COMPANIA ANÓNIMA DEL FERRO CARRIL DE SAN SEBASTIAN Á HERNANI, BILBAO.—Sociedad constituida por D. Plácido Albué, D. José Manuel Albué y D. Enrique Fernández, que tiene por objeto adquirir la concesión de dicho ferro-carril, construirle y explotarle.

El capital social es de 500.000 pesetas, dividido en mil acciones de 500 pesetas cada una, suscritas en totalidad por los tres señores constituyentes, quienes quedan por ahora formando el Consejo de Administración de la Compañía.

ARTETA Y COMPANIA (S EN C), BILBAO.—Se ha constituido esta sociedad en comandita con objeto de dedicarse á instalaciones eléctricas, compra y venta de materiales con sus similares.

El socio gerente D. Antonio Alvarez y comanditario D. Félix Villa.

El capital social es de 5.000 pesetas.

Suspensiones de pagos.

FELIPE OTEROS DE MESA, CÁDIZ.—Ha solicitado la declaración del estado legal de suspensión de pagos este comerciante en tejidos.

Disoluciones.

MARCOS SOLER É HIJOS, SABADELL.—En atenta circular nos participan que por vencimiento del plazo de duración, ha sido declarada disuelta la sociedad que venía girando con di-

cho nombre, habiéndose hecho cargo de la liquidación de los créditos activos y pasivos de la misma la nueva entidad «Marcos Soler é hijo».

Quiebras.

MANUEL LEDESMA, BUENOS AIRES.—Ha sido declarado en estado de quiebra este comerciante, nombrándose síndico provisional á D. Félix Pasqués.

El balance acusa un activo total de 12.563'82 pesos contra un pasivo de 12.203'43.

Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria se concedieron las siguientes:

A D. Miguel Bosch y Poquet, por veinte años por un aparato tendedor de uvas y otros productos.

A los Sres. Hijos de Pablo Riva, por cinco años por un procedimiento para fabricar panas con bordados truncados por motas con diferente altura de pelo.

A D. Bartolomé Marco y D. Juan Mateu por veinte años, por un aparato inexplosible é inflamable productor de gas acetileno.

A D. M. Gaschen, por 5 años, por un procedimiento insecticida y anticriptogámico á base de ácido pírico aplicable á todas las partes de los vegetales.

A D. Federico Bassols y Viñas, por 5 años, por un aparato denominado «Freno», regulador automático de la entrada del gas del alumbrado en los mecheros incandescentes.

A D. Emilio Antón Calvet, por 20 años, por un procedimiento fotográfico automático.

A Mrs. Teodoro Rottges y Teodoro Lutz, por 20 años, por un aparato de cambio de agujas para tranvías.

A Mr. Carl Geiser, por 20 años por un procedimiento mecánico y químico á la vez, para obtener una nueva madera artificial ignífuga.

A la sociedad «Lucas hermanos y Caban», por 20 años, por un aparato filtro para vinos, heces, cervezas, alcoholes, agua, etc.

A D. Emilio Burbano, por 5 años, por un procedimiento industrial científico para la conservación de frutas y legumbres.

A la sociedad del Motor Doméstico de París, por 20 años, por un motor hidráulico para los empleos domésticos.

A Mr. Emile Alinot, por 20 años, por un aparato que consiste en un nuevo carburador para aparatos de gas portátiles.

REVISTA DE MODAS.

(De nuestro servicio especial).

CONCURSO REÑIDO.—FLORA IDEAL.—SOMBREROS Y ABRIGOS.—SOMBRILLAS Y AORNOS.—¿Y CÓMO NO!—CONTINENTE Y CONTENIDO.

Los distintos modelos de sombreros y trajes de primavera «en plena estación» y de verano, que á diario renuevan los salones de exposición de los modistos franceses, confunden á las señoras de gusto más educado y de aficiones más decididas. Figuras un reñido concurso donde las modistas quisieran hacer resaltar la superioridad de su corte y de su estilo, aprovechando á la vez la correcta distinción de hechura de sus antagonistas y competidores y juntos á esos afortunados esfuerzos el ejército femenino, las sastras ideando en su estilo propio reformas y detalles, donde se vea la delicadeza y la coquetería características de los modelos confeccionados por «manos blancas».

La exposición de sombreros os producirá el efecto de una Flor ideal que ante vuestros ojos presentará un jardín maravilloso contrastando en el los matices de las flores de todo tiempo y de todos los países.

Tanto en las flores como en la paja de los sombreros, predominan los «tonos salientes», que dicen los pintores y que si animan en sus cuadros animan también en los rostros de las que los llevan como adornos en trajes y sombreros. No es menor la variedad de formas, donde están representados el sombrero de grandes plumas de avestruz, el de caídas de terciopelo, estilo emperatriz, la airosa capota que vuelve á ocupar el sitio de honor que merece y el calado sombrero de paja con gran lazo escocés sobre armadura de alambre.

Para este verano, la moda dá la preferencia de los abrigos á las preciosas manteletas de tafetan negro ó beige, de hechura de amplio volante en forma, adornado en su borde con un «ruche» de la misma tela y un simulado capuchón arrollado que envuelve los hombros. Un cuello de encaje que se pierde en la parte de atrás de este capuchón y reaparece por delante en dos caídas de tafetan que forman al extremo dos borlas, completan la graciosa manteleta que deja el talle por completo al descubierto.

Otra novedad originalísima es que

el interior de la sombrilla sea de la misma clase que el adorno del vestido, como ocurre con el modelo que vamos á mencionar.

Este vestido es de «homespun» azul mezclado con blanco, la última palabra de la moda. Aunque es de hechura sastré, su corte original deja ver á ambos lados de la cintura y en la espalda un fondo de fular azul moteado de rojo por entre su marco de preciosas grecas, que dan al cuerpo con sus recortes respuntados el aspecto de un bolero, terminando en punta, algo abultado, por delante y abrochado por una serie de botones muy unidos y pequeños.

El cuello y las bocas mangas son también de fular con lunares, y los bullones de las mangas de muselina blanca. La falda termina con un volante en forma, rodeado de respuntes y dejando ver entre estos unos botones bordados que escotan el bajo, el mismo adorno del cuerpo.

El sombrero es de paja roja adornado con una corona de amapolas y un drapeado de gasa encarnada, y la sombrilla, de gasé de igual color, forrada como hemos dicho, de fular azul con lunares rojos, lo mismo que el adorno del traje.

El fular, según se deja ver, se dedicará este verano á múltiples aplicaciones, desde el traje completo á la fresca blusa, hasta los adornos en donde tanto se prodiga.

Otro traje elegantísimo que ha llamado nuestra atención, merece que lo describamos á nuestras lectoras. Era también de «homespun» (y cómo no!) gris mezclilla y adornado de gasé negro, que formando en la falda un delantal rodeado de una franja de la misma clase, limitada por respuntes que figuraba ser continuación de otra igual que adorna el cuerpo y que sube hasta los hombros para bajar luego por las costuras de los lados de la espalda hasta la cintura. Desde aquí siguen otras por la falda, lo mismo que unas que parten de debajo de los brazos, ceñidas todas por un cinturón de la misma clase.

Una corbata de encaje sobre cuello de terciopelo negro y en las mangas bullones de muselina blanca, bajo bocamangas de gasé negro, completan esta irreprochable «toilette».

Otro capítulo importantísimo de la actualidad son las caprichosas blusas que en ocasiones, y en union de una falda gris ó negra, forman un precioso traje de mañana ó de jardín.

Se hacen indistintamente de seda, de tafetan ó de batista de colores escoceses.

En general tienen pliegues en la espalda y en los costados. Si están hechos á tablas van disminuyendo de anchura á medida que llegan á la cintura, teniendo en el centro una tabla y cerrándose arriba bajo cuello de lencería.

Dados sus tonos claros, se procura que las de seda sean lavables y de este modo, una vez planchadas y fruncidas ó plegadas de nuevo, nueva resulta también la blusa.

Para pollitas es la blusa una prenda irreprochable y muy vistosa por su gracioso y alegre continente. Y también por el contenido.

Mme. ROBERT.

París 24 Abril 1901.

MINA «ASALTO»

Subasta de minerales.

Ante la Junta Directiva reunida en casa del Presidente que suscribe, calle de Barceló núm. 1, se subastarán el día 3 de Mayo próximo á las 12 de su mañana las tierras de laja y guijo extraídas en la primera varada del corriente año de la expresada mina.

Los proponentes lo harán en pliego abierto, expresando los precios á que pagan el quintal de cada clase, pudiendo tomar muestras previamente para su mayor conocimiento.

A cada pliego se acompañará una carta garantía á 125 pesetas en metálico, como depósito provisional.

El postor á quien se le adjudiquen las tierras queda obligado á ingresar en la Tesorería de la Sociedad la cantidad que se estime bastante para responder al pago de aquellas, sin cuyo requisito no podrá comenzar la retirada, que una vez empezada deberá continuar sin interrupción.

La Junta Directiva dentro de los cuatro días siguientes á la subasta hará la adjudicación, si los precios fueran aceptables.

El Presidente-Tesorero, RAMON MATIENZO. Almería 22 de Abril de 1901.

EMBUCHADO DEL JABUGO

quesos especiales de Gruyere, plato y bola, se han recibido en el acreditado establecimiento de La Independencia, Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Contra la langosta.

En breve se publicará un decreto de Agricultura, convocando á un concurso á todos los que afirman poseer el producto capaz de destruir la langosta.

Dicho concurso se verificará en Madrid en la Escuela de Monelos, ante una Junta técnica designada al efecto.

Escombros.

Desde hace más de un año existe en la acera de la calle de Osalía (antes Teatro), mas abajo de la Administración de Correos, un montón de escombros, procedente de una obra que allí se está haciendo.

Los días de lluvia tienen los transeúntes que llenarse de barro hasta las narices, porque la acera está interceptada con los citados escombros.

Este abuso no deba permitirse, y menos en una calle tan céntrica como es la de referencia.

Esperamos que el inspector de policía urbana Sr. Silva dará inmediatamente las órdenes que corresponden, para que esos escombros desaparezcan.

De Marina.

Hasta el día 31 de Agosto próximo se ha señalado el plazo de la veda para la extracción ó pesca de las ostras en esta provincia marítima.

También se ha dispuesto que hasta el 15 de Septiembre próximo, puedan continuar pescando en toda la comprensión de esta provincia Marítima, con la supresión de los coroneles y obligación al enjuagar las redes de dejar en el agua los copos por el tiempo necesario, para que puedan desalojarlas el pescado que por su reducido desarrollo, no esté su captura autorizada por la ley, en cuyo caso se encuentra el conocido en la localidad con el nombre de «agua cuajá», ó sea la cria del boquerón ó anchos; en la inteligencia de que los infractores de tal disposición serán penados con multa de 25 á 100 pesetas y aun con prisión si reincidieran en la falta.

Bien vendidos.

Han regresado de Málaga, nuestro amigo el comerciante de esta plaza D. Ubaldo Abad y su señora D.ª Concha Carretero.

Dentadura modelo.

Para suplir la falta de los dientes perdidos y conseguir una buena masticación y pronunciación, se recomiendan las dentaduras de aluminio y níquel dorado, que sin necesidad de cubrir el paladar, ni de extraer las raíces se construyen, con privilegio de invención por veinte años, en el gabinete dental del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, principal, segundo.

Compañía Giovannini.

La compañía de ópera y opereta de D. Emilio Giovannini, que actúa en nuestro teatro circo Variedades, marchará á Madrid cuando termine el abono.

Actuará en el teatro Eslava, de la Corte.

El asfalto.

Cuando termine la colocación del asfalto en la calle de Aguilar de Campo, empezará en el de la de Alava.

Producción española.

Cerveza BOSCO se vende en los cafés y establecimientos.

Médico.

Ha sido nombrado médico director interino de los baños de Guardias Viejas, de esta provincia, D. Aureliano Rivera.

«Boletín de Administración».

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el último número del «Boletín de Administración Local», cuya antigua revista se publica en Madrid.

SECCION DE FONDO.—Contribución territorial: Renovación de las Juntas periciales.

Instrucción primaria: Los Ayuntamientos y los Maestros

Bibliografía: «Un recuerdo de Maria Stuart».

SECCION DE CONSULTAS.—Contadores municipales: Facultades de los Ayuntamientos respecto á la fijación de sueldos.

Pósito: Aplicación del año natural á su contabilidad; arrastre de existencias de una cuenta á otra.

Reemplazo: Mozos ausentes en el extranjero; responsabilidad de los padres, en el caso de que aquéllos no se presenten.

Apremios: Pagos de vencimientos corrientes por deudores apremiados.

SECCION OFICIAL.—Tabacos: R. D. de 21 de Febrero de 1901 aprobando el reglamento provisional para la ejecución del convenio de 20 de Octubre de 1900 entre el Estado y la Compañía Arrendataria.

Contribución industrial: R. O. de 26 de Febrero de 1901 modificando el art. 43 del reglamento y la R. O. de 11 de Diciembre de 1896.

Instrucción primaria: R. O. de 29 de Marzo de 1901 aclarando el art. 27 del reglamento, respecto al concurso para escuelas dotadas con 550 pesetas.

Tranvías: R. O. de 1.º de Abril de 1901 dictando reglas para normalizar la circulación de los eléctricos y prevenir accidentes desgraciados.

Instrucción Primaria: R. D. de 12 de Abril de 1901 organizando el servicio de inspección de escuelas.

Aguas: R. D. de 12 de Abril de 1901 creando registros de aprovechamientos de aguas públicas.

Diputaciones Provinciales: R. D. de 12 de Abril de 1901 disponiendo que la primera reunión semestral se efectúe el primer día útil de la última decena de Abril de cada año.

Calamidades: R. O. de 15 de Abril de 1901 encareciendo la recaudación de impuestos extraordinarios y demás auxilios para reducir la invasión de la langosta.

Reemplazos: R. O. de 15 de Abril de 1901 declarando cómo han de ser sustituidos en las Comisiones mixtas los Diputados provinciales cuando éstos cesan en sus funciones.

Nuevo alcalde.

Anoche á última hora circuló la noticia de que había sido nombrado Alcalde de esta capital, el concejal D. José María Muñoz Calderón.

Asegurábase que el Sr. Gobernador civil, había recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación anunciándole dicho nombramiento.

Esperamos que hoy se reciba la confirmación oficial de dicho nombramiento y que por lo tanto pueda esta tarde encargarse de la Alcaldía el Sr. Muñoz.

Por segunda vez.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Alcalde, sobre el estado en que se encuentran las aceras de la calle de Osalía (antes del Teatro), desde el estanco hasta la casa que habita el Arquitecto Municipal.

¿No pudiere el municipio arragrar dichas aceras ó hacer á los propietarios de casas en dicha calle que las arreglen?

Nombramiento.

Nuestro amigo y paisano el Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos, ha sido designado para que forme parte en nombre de España, del Tribunal permanente de arbitraje de los Países Bajos.

H. F. F.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Francisca Murcia Muñoz, hermana política y tía de nuestros particulares amigos D. Antonio Villegas y D. Juan Fernandez Murcia.

Enviamos á la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

Satisfacción.

Los agricultores se muestran muy satisfechos por las abundantes y oportunas lluvias que están cayendo.

En esto no hay discordias ni luchas de partidos.

Pan decomisado.

Por el Presidente de la Comisión de Abastos D. Ginés Terol, se han decomisado por falta de peso, 64 kilos de pan, que han sido distribuidos en la forma siguiente:

A las Hermanitas de los Pobres, 10 kilos; á las Siervas de María, 10 id., y á pobres de solemnidad, 44, haciendo el total de los kilos decomisados.

Sesión.

La noticia que publicamos en otro lugar dando cuenta del nombramiento de Alcalde de Almería á favor del concejal D. José María Muñoz, ha sido confirmada esta madrugada oficialmente.

Para esta tarde á las cinco, ha sido citado el Ayuntamiento con objeto de dar posesión de la Alcaldía al señor Muñoz.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mayor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial desde 1.º de Abril

QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para más detalles léase en cuarta plana Milagros confites ó Inyección antivénerea y Roob antisifilítico COSTANZI.

Consejo utilísimo.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir estomacal de Stiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Stiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



Teatro circo Variedades.

Esta noche se representará en el teatro-circo Variedades por la notable compañía del Sr. Giovannini, la zarzuela en 3 actos, del maestro Caballero, «Las dos Princesas», cantada en español.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Viciana, celebró ayer sesión la Diputación Provincial, asistiendo los Sres. Gimenez Orozco, Figueras de Vargas, Lopez Cabronero, Rodríguez Ferrer, Fernandez Sanchez, Soto Fuentes, Roche, Gallardo, Enciso, Espinar, Fernandez Gimenez, Rico, Batlles, Gimenez Ramirez (D. José y D. Luis), Martinez Garcia y Lopez del Arenal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso á discusión el dictamen del acta de la elección de D. José Gimenez Ramirez.

El Sr. Lopez Cabronero manifestó que con arreglo á la Ley debe discutirse el dictamen á las 24 horas, contestándole el Sr. Espinar que la Ley quiere decir á la sesión inmediata.

El Sr. Gimenez Ramirez (D. Luis) estuvo conforme con el Sr. Lopez Cabronero.

Este habló nuevamente, para que constara en acta la hora de la sesión presente.

Añadió que tiene vicio de nulidad el acta del Sr. Jimenez Ramirez (don José) porque el Gobernador civil interino en aquella época, repuso á varios Ayuntamientos que estaban suspensos, haciendo además otros abusos que pena la Ley.

El Sr. Espinar manifestó que las manifestaciones hechas por el señor Lopez Cabronero son iguales á las que ayer hizo el Sr. Jimenez Ramirez (D. Luis), respecto al acta del Sr. Batlles.

Se aprobó el dictamen por votación ordinaria.

Puesto á votación el acta de D. Manuel Enciso, el Sr. Lopez Cabronero pidió se declarara el acta grave, pues el Sr. Enciso—dice—viene á la Diputación en la misma forma que la primera vez.

El Sr. Espinar sostiene el dictamen de la Comisión, que fué aprobado.

Se pone á votación el acta de don Juan Jimenez Fernandez, exponiendo varios vicios de nulidad el señor Lopez Cabronero, entre ellos un abuso cometido en Oria por el Alcalde de dicho pueblo que publicó un bando el día de la elección suspendiendo ésta.

Añade el señor Lopez Cabronero, que él no quiere ser Diputado pero tampoco deben serlo por la patraña los demás señores electos, pues éstos no son más que representantes del delito.

La presidencia llama la atención del orador sobre las últimas palabras retirándose en lo que respecta á la forma, sosteniéndola en el concepto.

El Sr. Rico, debido á una alusión del Sr. Lopez Cabronero, contestó que no se remitieron las credenciales á los interventores á las ocho de la noche, porque no había correos á esas horas.

El Sr. Martínez Garcia, pidió que con arreglo á la Ley, debe el Diputado electo Sr. Lopez Cabronero explicar las palabras ó retirar éstas, por dignidad de los compañeros, pues de ninguna manera está dispuesto á permitir las.

El Sr. Lopez del Arenal quiere que explique el Sr. Lopez Cabronero si se refiere á los diputados nuevos ó á los antiguos.

El Sr. Lopez Cabronero dice que no podía referirse á los Diputados que están, si no á los que vienen que son nuevos.

El Sr. Jimenez Ramirez (D. Luis) habló también sobre este asunto, exponiendo que los presidentes de las mesas en algunos colegios del distrito de Gérgal-Purchena, ocupaban esos cargos ilegalmente.

El Sr. Espinar manifestó que la comisión de actas ha tenido en cuenta las protestas formuladas en la elección y ha dado su dictamen con arreglo á las mismas.

El Sr. Lopez Cabronero insiste en que la comisión no ha tenido en cuenta el abuso cometido por el Alcalde de Oria, de lo cual se lamenta.

Queda elegido Diputado D. Juan Jimenez Fernandez.

Respecto á la elección de D. Antonio Segundo Reche dice el Sr. Lopez Cabronero que el interesado se ha dado el acta.

El Sr. Reche contestó que lo que se ha dicho respecto á Oria es completamente inexacto, pues el Sr. Lopez Cabronero, solo habla por referencia.

Queda admitido como Diputado D. Antonio Segundo Reche.

Aprobadas todas las actas levas, el Sr. Presidente dice que vá á procederse á la constitución de la Diputación.

El Sr. Lopez Cabronero dice que deben discutirse las actas graves antes de la constitución de la Diputación definitiva.

El Sr. Espinar pide que se lea el artículo 49 de la Ley, contestando el Sr. Gimenez Ramirez (D. Luis), que hay formulado voto particular en los dictámenes de las actas graves.

La presidencia entiende que no pueden discutirse las actas graves, antes de que la Diputación nueva quede constituida.

Se suspende la sesión por varios minutos.

Reanudada la sesión, se procedió á la elección de la Diputación Provincial en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Martinez Garcia.

Vice Presidente: D. José Batlles Benitez.

Secretarios: D. Juan Jimenez Fernandez y D. Antonio Segundo Reche.

Seguidamente se procedió á la elección de los señores que han de componer los cuatro turnos de la Comisión Provincial, que son los siguientes:

Primer turno: Sres. D. Manuel Enciso Gil, D. José Espinar Garrido y D. Juan Figueras de Vargas.

Segundo turno: Sres. D. José Batlles Benitez y D. Antonio Segundo Reche.

Tercer turno: Sres. D. Manuel Martinez Garcia y D. Juan Jimenez Fernandez.

Cuarto turno: D. José Jimenez Ramirez.

Vice-Presidente de la Comisión Provincial: D. José Espinar Garrido.

Vocales de la Junta Provincial del Censo: Sres. D. José Batlles Benitez, D. Juan Jimenez Fernandez, D. José Espinar Garrido y D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Idem de la Junta del Puerto: Señores D. José Jimenez Ramirez y D. José Espinar Garrido.

Idem de la Junta de Agricultura: D. Manuel Martinez Garcia.

El Gobernador civil Sr. Ortiz Casado, abrió la sesión nuevamente, saludando á la Diputación á la que rogó al mismo tiempo que se inspire en los mejores deseos, prescindiendo de la política.

El Sr. Martinez Garcia devolvió el saludo al Sr. Gobernador civil, diciendo que todos sus compañeros y él, están decidido á trabajar en favor de la provincia.

El Sr. Gobernador declaró abierto el período semestral, llamado al mismo tiempo la atención de que una de las habitaciones donde se albergan los asilados, se halla en ruinas.

El Sr. Martinez Garcia contestó que en seguida se pondrá remedio.

Acordóse señalar cuatro sesiones para que la Diputación despache los asuntos pendientes.

El Sr. Martinez Garcia dió las gracias por haber sido elegido Presidente de la Corporación.

El Sr. Jimenez Ramirez (D. José), contestó que le sobran méritos al señor Martinez Garcia para ocupar el puesto que se le ha confiado por unanimidad, habiendo dado prueba de ello los trabajos que ha realizado en el Hospital.

Después de señalar el orden del día se levantó la sesión.



«EL TROVADOR».

La célebre obra de Verdi, cuya deliciosa música, apesar de su antigüedad, es escuchada siempre con sin igual daleite, tuvo anoche en Variadades una esmerada interpretación por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte.

La beneficiada Sra. Vigier, que posee una excelente escuela de canto, fué

# PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS,

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores

Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.

Lucrecia Arans.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una ver-

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja ptas. 1'50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.

dadera satisfacción en consignarlo.

Julian Romca.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Aiba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacon, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaína», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesus en Madrid.

Sus patillas de «Mentol y Cocaína» son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y á su afortunado inventor una reputación envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo Lopez Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

muy aplaudida en toda la obra, especialmente al final del primer acto.

Exito que fué muy legítimamente compartido con ella, por el Sr. Arrigott que estuvo felicísimo en su difícil papel.

El baritono Sr. Romeu, como siempre, fué aplaudido.

La beneficiada fué obsequiada con ramos y cestas de flores, dos preciosas figuras de biscuit, un estuche y otros regalos más.

La sala ofrecia brillante aspecto, pues un numeroso público ocupaba casi todas las localidades.

Nuestra enhorabuena á la simpática beneficiada.

### Juzgado municipal.

DIA 24.

#### NACIMIENTOS

Francisco Perales Cano y Baltasar Vicente Fresneda.

#### DEFUNCIONES.

Juana Quesada Cortés y Cristóbal Pomares Mayor.

#### CASAMIENTOS.

Ramon Marcos Ballester con Dolores Rodriguez Gutierrez.

# TOS

Por fuerte y pertináz que sea, se cura ó se alivia siempre con las Píldoras, Jarabe ó Pastillas de San Blas del Ldo. Lemus. Farmacias y droguerías. Seguramente Dr. Vivas Perez.



## DE FABRA

### Manifestaciones antirreligiosas.

Madrid 24, 9.

Informes de Portugal anuncian que los Padres Jesuitas que se embarcaron en Angra en el vapor «Azor» al hacer escala en Ponta Delgada, capital de San Miguel, fueron objeto de demostraciones hostiles, produciéndose un tumulto, que exigió la intervención de la fuerza pública.

Las redacciones de los periódicos católicos de Lisboa «Popular» y «Nacao», fueron apedreadas por un grupo que gritaba ¡Mueran los Jesuitas! ¡Viva la libertad!

La policía disolvió los alborotadores é impidió que continuara la manifestación.

Ha llamado la atención el hecho de que un periódico monárquico de Lisboa, muy afecto en altas regiones, se distinga por sus ataques á los frailes y en particular á los franciscanos.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy Hospital (estómago), Vichy Célestins (vias urinarias), Vichy Grande Grille (higado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebidas, en vez de preparados y de aguas deficientes, la sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

+

**PRIMER ANIVERSARIO.**

EL ILTMO. SEÑOR

**DON RICARDO RADA Y MARTINEZ,**

FALLECIÓ EL DIA 26 DE ABRIL DE 1900.

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el dia 26 del actual en la iglesia de Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las 10, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa la Ilmta. Sra. doña Nicolasa Cortines, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Los conventos de irlandeses dominicanos y el Seminario inglés de Lisboa, son los únicos que no han sido molestados hasta ahora.

En Oporto, de orden del gobernador civil, han sido cerrados algunos establecimientos religiosos.

El consul de Francia en aquella ciudad dirigió una reclamación al gobierno civil por la hostilidad de que fué objeto uneclesiástico francés.

Pequeñas efigies de frailes y monjas han aparecido de nuevo colgadas de los hilos telefónicos de Oporto.

Una asociación anticlerical ha dirigido una carta al Sr. Perez Galdós, pidiéndole que la primera representación de «Electra» en Portugal se verifique en uno de los teatros de Oporto.

### Compañía de voluntarios.

(A las 10.)

Un despacho de Pretoria anuncia que 37 compañías de voluntarios regresarán seguidamente á Inglaterra.

### Proposición desechada.

(A las 11.)

La Cámara de los Comunes ha desechado una proposición de los diputados irlandeses encaminada al establecimiento de una universidad católica en Irlanda.

### Misión secreta.

(A las 21.)

El crucero «Dassas» ha salido de Brest encargado de una misión secreta. Créese que marcha á un puerto de España, donde tomará á

bordo á una comisión diplomática que ha de conducir á Marruecos.

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

#### Firma de la Reina.

Madrid 24, 14'40.

Hoy se ha firmado por la Reina una estensa combinación de mandos militares, el pase á la reserva del brigadier Sr. Jabat, la promoción á generales de brigada de los coroneles de infantería Sres. Rizo y Sanmartin y el nombramiento de Ayudante del Cuarto Militar de la Regente á favor del teniente coronel de infantería Sr. Sampedro.

Tambien se ha firmado el cese del Asesor de Marina Sr. Galvez, nombrándose en su lugar al señor Spottorno.

#### Paraiso.—Enfermo.

(A las 15.)

Ha marchado á Zaragoza el Jefe del partido Unión Nacional señor Paraiso.

El ministro de Marina Sr. Vergara continua enfermo de lagrippe.

#### Huelga en Roma.

(A las 16.)

Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de que hay temores en Roma se declare una huelga general de empleados de trenes.

Las autoridades italianas han tomado precauciones.

#### Visita al Sr. Moret.

(A las 17.)

Los labradores de Motril, que

han venido á Madrid en comisión, visitaron hoy al ministro de la Gobernación Sr. Moret, celebrando con éste una larga conferencia.

Créese que en breve se solucionará el conflicto satisfactoriamente.

### Congreso Naval.

(A las 17'40.)

Se ha firmado hoy el decreto señalando para el dia 17 de Mayo, la inauguración del Congreso Naval, iniciado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería.

Dicho Congreso se verificará bajo el patronato de los Reyes.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-30.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-28.  
París á la vista, 36-40.

### Arbitraje.

(A las 20.)

La prensa liberal de Italia, aboga porque se lleve á cabo el arbitraje para evitar las huelgas que se inician, y á las que se les concede mucha importancia.

### Banquete al Sr. Ortega Munilla.

(A las 22.)

Se ha celebrado en el Hotel Inglés el banquete organizado en honor del Sr. Ortega Munilla, asistiendo más de 300 comensales.

El Sr. Cavia leyó una preciosa dolora y el Sr. Grilo una décima.

El Sr. Ortega Munilla leyó á última hora un magnifico discurso dando las gracias por el honor que se le habia hecho.

### Huelguistas.—Palos y heridos.

(A las 23.)

Comunican de Barcelona que los huelguistas yeseros y adornistas han acometido hoy á los patronos.

Después en la Rambla varios trabajadores formaron una algarada, disparándose varios tiros y dándose algunos palos, de los cuales han resultado dos heridos.

### PERPEN.

### BOLSA.

Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 24, 18'30.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-00  
4 por 100 > contado. . . 71-95  
4 por 100 exterior. . . . . 00 00  
4 por 100 amortizable . . . . . 80-75  
Cubas del 88. . . . . 86-00  
Id. del 90. . . . . 71-55  
Amortizable al 5 por 100. . . 93-05  
Filipinas. . . . . 00-00  
Londres á la vista . . . . . 34-28  
París. . . . . 36-40

Se efectuan compras y ventas.

# AZUFRES

PUROS GARANTIZADOS

DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado  
Refinado Molido y  
Fundido en grano

Son los que por su pureza resultan mas baratos y de mejores resultados.

Para mas datos diríjanse á J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Príncipe 71.

## Se vende

una mesa de billar de carambolas en buen estado y á precio sumamente económico.  
En la Redacción de este periódico parán razón.

Serrin de corcho.  
Duelas de Nueva York.  
Duelas de Nueva Orleans  
Sulfadoras sistema «Vermorel» (único depósito).  
Barriles de roble.

Barriles de pin-roble.  
Guanos «Noguera».

Unico depositario  
**Gerónimo Lino Rodriguez,**  
MURCIA 13.—ALMERIA.

Contra el Linfatismo, Reumatismo, enfermedades del pecho, escrofulismo y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS, o más indicado es el,

# VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporciona no obstante ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto caustico alguna sobre las vias digestivas. Véndese al precio de 4 ptas. en todas las buenas farmacias de España. Depósito central: Vda de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

Los que lo usan a diario.



## HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

**CURA DE LA DÉBILIDAD** (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: enanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan a diario.



## CONSULTA DE Males Especiales

de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º (lado Galatrava), VEREDERO. IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (úter), Océpulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chancros, verrugas. Pórnica Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las Fiebras Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

## ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. cada Píldora en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## NO HAY DOLOR

Remático, inflamación nerviosa ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRABANDERA THOMPSON, 4 pta. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis.

De venta en Almería farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital ó importantes poblaciones de la provincia.

## MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR



Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, muca con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS POR CARTA LOS DE FUERA.

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

# DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

## ENFERMEDADES ESTÓMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

Almacén de coloniales DE D. Juan Saens Casero. 3-Plaza S. Sebastian-3 Existencias de aceites, alambres, arroces, azúcares, azafrañes, bacalao, bujías, café, cañamos, cabadas, chocolates, conservas, garbanzos, habichelas, harinas, jabones, maíz, papel, petróleos, pimiento molido, salvados y vinos finos de me a.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

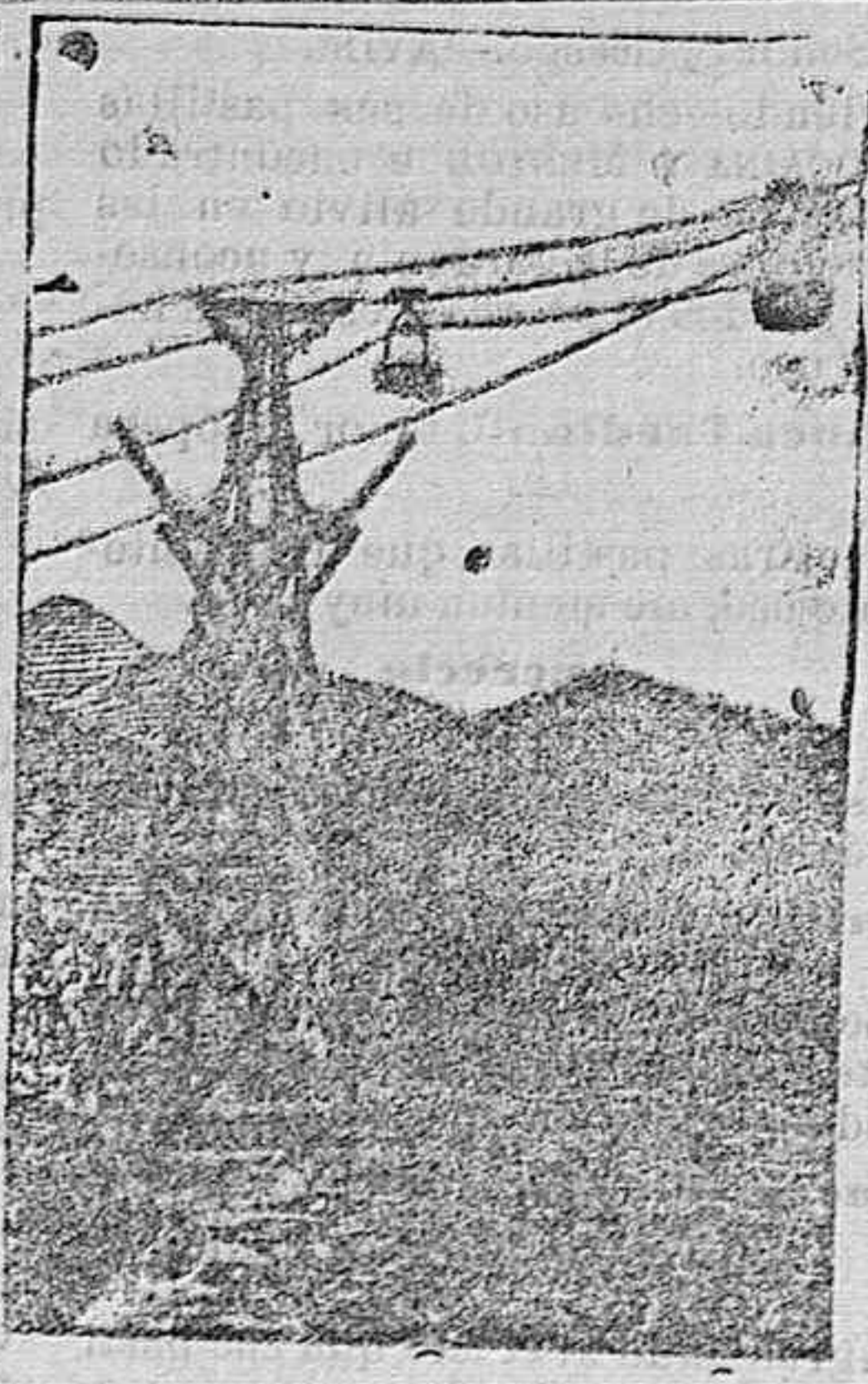
cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales.

## JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre. del Profesor ERNESTO PAGLIANO. N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia). Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre. N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida. Exigir sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley. Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

## SE LIMPIAN

pozos negros, 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón. Al público. Carbón de encina, superior calidad, se vende bien cribado, al precio de 1'50 pesetas la arroba en la calle Real núm. 77, almacén de don Narciso Lopez Fernandez. Servicio á domicilio, prontitud y esmero.



Sociedad franco-española DE TRIFILERIA, CABLERIA Y TRANVI AEREOS. CAPITAL: 900.000 FRANCOS Fábrica en Bilbao (Erandio) TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables. JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina. APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios y se su ministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones. Apartado 4. Telégramas: CABLES; Desierto Erandio.

## LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curacion de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curacion pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispesias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversion, flexiones y trolapsos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Crrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envía gratis folleto explicativo.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS e indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feytaud, Paris.—Se contesta en español.



## MILAGROSOS CONFITES

ANGULO INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTIFILITICO COSTANZI Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlcera y flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarras de la vejiga, escocores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estreches) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifítica, en vista de que el fodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, así como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El invento Anglo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de actos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculdables para quienes no quieran usar inyecciones 4 Ptas. Confites antivenérea, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.—En Almería en la farmacia de D. J. Vivas Perez, Apartado 3 y en la de D. Cristóbal Romero Rivas Plazade Santo Domingo.

## Jabón medicinal DE BREA

marca "La Giralda," Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas DE VENTA: Droguerías, farmacias y perfumerías.

## EN 20 DIAS CURA MEDICAL LA ANEMIA

Elizir de San Vicente - Paul. El solo especialmente indicado. Para Informar dirigirse á las Farmacias de la ciudad, 108, San Vicente - Paul.